

28 de septiembre 2012

## COMUNICADO OM: Día por el derecho al aborto

La Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical manifiesta que el derecho al aborto libre y gratuito es una lucha histórica del movimiento feminista que no acaba de ser lograda, es más, los avances legislativos que se han conseguido después de años de luchas, no han significado el reconocimiento pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluido el derecho a decidir si quieren o no interrumpir su embarazo. El aborto, fuera de los denominados plazos legales, no es libre, no es gratuito y sigue estando en el código penal.

Defender el derecho al aborto no significa obligar a las mujeres a realizarlo; por el contrario, implica que las mujeres que lo necesiten tengan la libertad de elegir sin ser perseguidas o criminalizadas y sin ser expuestas a morir en el proceso.

Los gobiernos que legislan tienen la obligación de hacerlo desde el principio de respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las personas, entre ellos el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su maternidad. Deben garantizar y asegurar por tanto, que la decisión última sobre la interrupción o no de su embarazo ha de ser tomada por las propias mujeres, no por terceras personas. Igualmente, tienen que poner los medios para que las mujeres que deseen interrumpir voluntariamente su embarazo puedan hacerlo en la red pública, en libertad y con la máxima garantía de salubridad y seguridad para sus vidas.

Las leyes restrictivas que castigan el aborto violan los derechos humanos de las mujeres, en especial el derecho a la libertad de decidir sobre su propio cuerpo, a la maternidad voluntaria, a la salud, a la integridad física y psíquica. Perjudican por tanto a todas las mujeres pero son las mujeres de clase trabajadora y con menos recursos a las que más penalizan, ya que la salud privada siempre va a brindar a las mujeres con dinero la posibilidad de abortar, como ha ocurrido siempre, aunque sea burlando las leyes.

Por ello, y porque actualmente el vigente y todavía restrictivo derecho al aborto está sufriendo una agresiva ofensiva desde el Gobierno del Estado, desde los sectores más reaccionarios de la Iglesia Católica y de la sociedad, que se proponen negar a las mujeres todo derecho a decidir pero, eso sí, otorgando la mayor valía de las mujeres a su capacidad de ser madres. No sólo no avanzamos en derechos sino que retrocedemos a pasos agigantados.

**La Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical reivindica el derecho al aborto libre, fuera del código penal y en la red pública de salud.**

**Así mismo, apoya las movilizaciones por el derecho al aborto libre que organizaciones feministas de todos los territorios y de todo el estado tienen previsto realizar el 28 de septiembre y anima a participar masivamente en ellas.**